## Diputada Karol Cariola destaca que rebaja de dieta parlamentaria es gracias a la movilización social

El Ciudadano  $\cdot$  27 de noviembre de 2019



Este miércoles 27 de noviembre, la Sala de la Cámara de Diputados despachó de su primer trámite constitucional, el proyecto de textos refundidos que -junto con

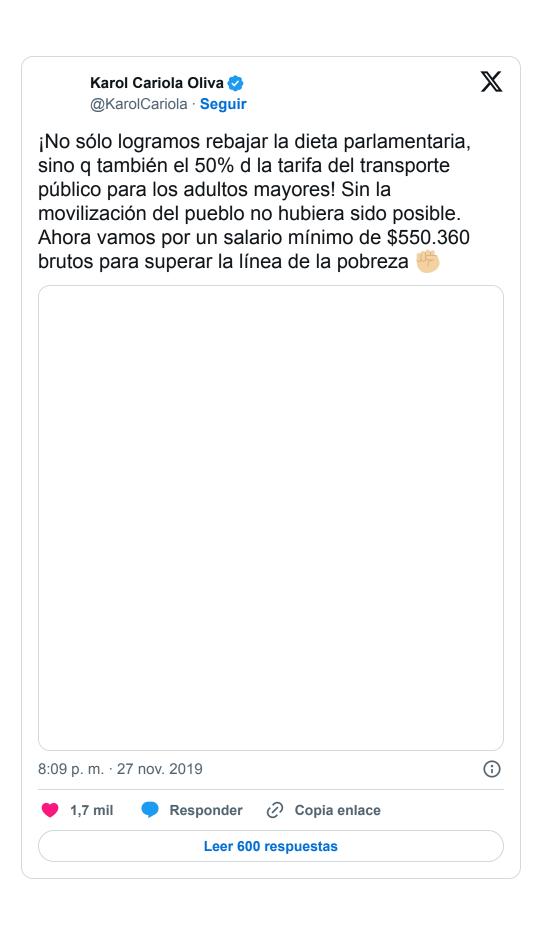
crear una comisión especial técnica que definirá los montos futuros- rebaja el 50% de la dieta parlamentaria y las altas remuneraciones del sector público, al momento de publicada la ley y hasta que comience a funcionar el ente externo.

La iniciativa refunde 5 mociones parlamentarias y fue aprobada en general por 150 votos a favor y ninguno en contra, despachando de esta forma la moción al Senado para su segundo trámite.

Al respecto, la diputada Karol Cariola (PC) destacó que después "de haber insistido tanto, desde cuando llegamos a este Parlamento, de la necesidad de bajar la dieta parlamentaria, que muchos de los que nos decían que no era posible esta medidas, hoy se hayan allanado a bajar la dieta parlamentaria".

En ese marco, la parlamentaria sostuvo que este avance no hubiera sido posible sin la movilización social que ha levantado como demanda el fin a las desigualdades y privilegios: "Han sido los ciudadanos y ciudadanas movilizadas quienes han hecho posible que parlamentarios y parlamentarias se dieran cuenta de los privilegios de los que nosotros estamos ostentando, a diferencia de lo que el pueblo chilenos está viviendo con la desigualdad brutal que hay en nuestros país. (Sin ellos) no hubiese sido posible dar el paso que hoy día estamos dando", detalló.

Finalmente, la diputada Cariola agregó que si bien hoy se da un paso importante, este aún no es suficiente para avanzar en plena igualdad. "Bajar la dieta a un 50% es un paso, pero tenemos que avanzar en aumentar el salario mínimo. Es por eso que la comisión de Trabajo también está dando una batalla para aumentar el sueldo mínimo a 550 mil pesos y la redistribución del subsidio que el Ejecutivo ha propuesto, además del aumento de las pensiones", concluyó.



Fuente: El Ciudadano